

## ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, Tlaxcala, siendo las diez horas con cuarenta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, en el salón número tres ubicado en las instalaciones de este recinto Legislativo; se encuentran reunidas las Diputadas que integran la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas, de conformidad con el Acuerdo de fecha once de Septiembre del dos mil dieciocho por el cual se integraron las comisiones ordinarias del Congreso del Estado, con el carácter siguiente: Diputada LETICIA HERNÁDEZ PÉREZ, como Presidenta de la Comisión; y con el carácter de Vocales, las Diputadas LUZ VERA DÍAZ, MARÍA FELIX PLUMA FLORES, MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI Y LAURA YAMILI FLORES LOZANO

La diputada presidenta hace uso de la voz para dar las palabras de bienvenida mismas que se trascriben textualmente.

"El principio de igualdad y no discriminación posee un carácter fundamental para la salvaguarda de los derechos humanos tanto en el derecho internacional como en el derecho interno y que sobre él descansa todo el andamiaje jurídico del orden público nacional e internacional"

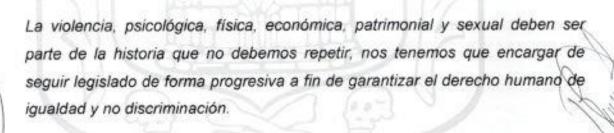






## Rodrigo Uprimny Yepes y Luz María Sánchez Duque Convención Americana de Derechos Humanos Comentada

Este día nos encontramos reunidas para instalar la Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, que, por supuesto, no es un tema menor en nuestro Estado, hoy nosotras tenemos la oportunidad de trabajar bajo los principios rectores que rigen el acceso de todas las mujeres a una vida libre de violencia; la igualdad jurídica entre la mujer y el hombre, el respeto a la dignidad humana de las mujeres, la no discriminación y la libertad de las mujeres, deben también ser los ejes rectores que encaminen los trabajos de esta comisión y de manera respetuosa e institucional debemos encaminar a los Poderes del Estado, a las instituciones, ayuntamientos, órganos autónomos y en general a toda la ciudadanía tlaxcalteca con instrumentos jurídicos, presupuestos suficientes, intervención educativa y con la firme convicción de erradicar cualquier forma de violencia y desigualdad en contra de las mujeres.



En Tlaxcala tenemos una gran oportunidad ya que por primera vez, las mujeres somos mayoría en este Congreso Local y estoy convencida de que quienes integramos esta legislatura, encontraremos como principal punto de coincidencia el respeto y garantía de los derechos humanos de las mujeres,



Carried S





esto con la participación proactiva de todas y cada una de las mujeres que contamos con una encomienda pública y sé que estrecharemos lasos y caminaremos juntas en beneficio de las tlaxcaltecas.

Es por ello, que me siento honrada en presidir los trabajos encomendados a esta Comisión Ordinaria de Igualdad de Género y Contra la Trata de Personas y a nombre de mis compañeras integrantes de esta comisión les damos la más cordial bienvenida a nuestras invitadas y a todas y todos quienes nos acompañan en esta reunión.



Enseguida la Diputada Presidenta procede a dar lectura al Orden del día que se abordará durante la presente sesión, el cual se integra de los siguientes puntos:

- 1.- Palabras de bienvenida a cargo de la diputada presidenta de la comisión.
- 2.- Pase de lista de asistencia, verificación de Quorum Legal.



- Lectura del orden del día.
- 4.- Instalación oficial de la COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA.
- 5.- Designación de Secretario Técnico de la Comisión.
- Informe del secretario técnico sobre los asuntos pendientes de esta comisión ordinaria.

Dado a conocer el Orden del Día, la Diputada Presidenta lo somete a consideración y votación de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando aprobado por unanimidad de votos.

Atento a lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a las diputadas integrantes y al público asistente de la Comisión Ordinaria se pusieran de pie, y declara: "que siendo las diez horas con cincuenta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, y en cumplimiento al Acuerdo Legislativo de fecha once de Septiembre del dos mil dieciocho por el cual se integraron las comisiones ordinarias del Congreso del Estado de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, "DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS".-





Acto seguido, se aborda el punto del orden del día identificado con el número "5", relativo a la designación de Secretaria y/o Secretario Técnico, quien apoyará a los trabajos de ésta Comisión; por lo que, la Diputada Presidenta puso a consideración de las diputadas que integran esta Comisión Ordinaria, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se propone designar como Secretario Técnico de esta Comisión Ordinaria, al Licenciado Miguel Ángel Valera González; propuesta que se somete a consideración de las integrantes de esta Comisión Ordinaria, resultando aprobada por unanimidad de votos, la propuesta hecha; por lo que, en este acto se designa como Secretario Técnico al Licenciado Miguel Ángel Valera González.

A continuación se procede a desahogar el punto "6", por lo que se procede a instruir al Secretario Técnico realice las gestiones necesarias a fin de que a través de la Secretaria Parlamentaria turnen los expedientes parlamentarios pendientes por esta comisión.

Para continuar con el punto "7" del Orden del Día, la Diputada Presidenta concede el uso de la palabra a las Diputadas que quisieran referirse a asuntos de carácter general, y se le concede el uso de la voz a la diputada LUZ VERA DÍAZ, quien se refirió "a la importancia de que a LXIII









legislatura realice los trabajos necesarios a fin de disminuir la incidencia de la trata de personas y que realice acciones concretas a combatirla ya que Tlaxcala es uno de los estados con mayor incidencia", acto seguido, solicita la palabra la diputada LAURA YAMILI FLORES LOZANO, quien manifestó lo siguiente: "que también esta legislatura deje sembrado un cambio y celebro que esta legislatura que esté integrada por mayoría de mujeres, lo que compromete a dar los mejores resultados y que beneficie a las mujeres tlaxcaltecas, las mujeres tienen que demostrar que se pueden realizar muchas cosas y Felicito a la diputada presidenta por su honrosa representación" la diputada MA. DEL RAYO NETZAHUATL ILHUICATZI, resaltó que: "la felicitación es para todas y necesita que todas nosotras hagamos el trabajo con los grupos parlamentarios y necesitará que también hagamos un trabajo hacia a fuera, así también que el trabajo que realicemos sea histórico", se le concede el uso de la voz a la diputada MARÍA FELIX PLUMA FLORES quien refirió lo siguiente "es muy importante la participación de todos y creo que era fundamental que algunos de los varones hubieran querido ser vocales de esta comisión ya que necesitamos encontrar un impulso en las reformas y adiciones que se presenten en esta comisión, quiero compartir mi trabajo ya que voy a presentar una iniciativa de Ley para prevenir la violencia en contra de las mujeres", en vista de que ninguna diputadas más solicita hacer uso de la palabra, la diputada presidenta dijo: "comentar que vengo trabajado en el

tema de mujeres y quiero comentarles que a esta sesión invite a las







## CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TLAXCALA LXIII LEGISLATURA



"2018, Centenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala"

directoras del Instituto Estatal de la Mujer y a la titular del Centro de Justicia para las Mujeres del Estado quiero referir que es un Estado estigmatizado como cuna de la trata tenemos que trabajar muchísimo en los dos temas que debe observar esta comisión, y le tomó la palabra diputada para trabajar al interior de las bancadas me voy a meter a fondo del tema de la alerta de género y el trabajo que realicemos necesitamos que se enriquecido por cada una de ustedes y quiero hacer patente en la ley y que vayamos a los resultados, la tarea será salir y encontrar eco en las tareas que debemos de hacer y tenemos que trabajar conjuntamente con el Gobierno del Estado" Al no existir ningún otro comentario y habiendo agotado el orden del día, siendo las once horas con treinta minutos del día diecisiete de septiembre de dos mil dieciocho, declaro legalmente clausurada la presente sesión de trabajo para la Instalación de la "COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA ".----

Así acordaron las Diputadas integrantes de la presente Comisión Ordinaria, levantándose la presente acta para constancia, en la hora y fecha antes señaladas, firmando todas las que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.



DIPUTADA LETICIA HERNÁDEZ PÉREZ

PRESIDENTA

DIPUTADA LUZ VERA DÍAZ

VOCAL

DIPUTADA MARÍA FELIX

**PLUMA FLORES** 

VOCAL

DIPUTADA MA. DEL RAYO

NETZAHUATL ILHUICATZI

VOCAL

DIPUTADA LAURA YAMILI

FLORES LOZANO

VOCAL

ÚLTIMA FOJA DE FIRMAS QUE INTEGRAN EL ACTA DE LA REUNIÓN DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS, CELEBRADA EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.